

 Nit. 822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	COMUNICACIONES	CODIGO F-GIC-I-01 VERSION 2.0
		Página 1 de 1

DE : Dirección

PARA : **LOLA GUEVARA**
Profesional Universitario Grado 219-02

ASUNTO : Designación como Supervisor Contrato No. 155 de 2025

FECHA: 22 ABR 2025

Respetado, **LOLA GUEVARA**

Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumirá la SUPERVISION del contrato de la referencia, cuyo objeto es la es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCO LODDO POLUXI Y REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDO A INFANCIA, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES, EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"** Atentamente y con base en lo señalado en la minuta del Contrato No. 155-2025, me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y **DIEGO FERNANDO FERNANDEZ OVIEDO** para lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en la cláusula **NOVENA**, del referido contrato. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.


LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
 Director

Elaboró:
 María Cristina García G.B.
 Cps. 2025
 Firma: 



Nit. 822002144-3
 Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
 Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA